



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 04 de Octubre de 2019
SDM-SC- 218146/2019

Señor(a):
JAIME ALEJANDRO TORRES
Calle 64 No. 5- 50
B/ 7 de Agosto
Tel: 3118471616
Ciudad.

REF: SDM 251997/2019

Señor(a) Torres:

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito orden de comparendo No. 11001000001304701, 110010000010444791 y 110010000005880132, que relaciona en su escrito, estos han sido cancelados, por los infractores.

com_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
110010000001304701	1014232999-MICHAEL	ACERO		05/03/2016	TXW604	CANCELADO

com_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
1100100000010444791	10061009-OMAR	NOVA		05/03/2016	WOL579	CANCELADO

com_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
1100100000005880132	7994151-WILLIAM	CHAFETON		09/03/16	VEL129	CANCELADO

anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de arendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de nación sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT.

anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PA01-PR01-MDC1 V 2.0

472	Motivos de Devolución	Desosvicio	No Escla N.º
		Reh. sado	No Rec. amada
	Comito	No Continúa	
	Falside	Aparicio Clamado	
	Fuente Mayor		
Fecha 1	21/09/19	Fecha 2	DA
	19	MEE	AÑO
	19		
Nombre del Distribuidor		Nombre de denunciador	
CC		CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Aperturas	Organizaciones		
Lo se de 3 pios fuchada en la brilla puer to rajes de encendido de respuesta			

Señor(a) Torres:
Calle 64 No. 5- 50
B/ 7 de Agosto
Tel: 3118471616
Ciudad.

Señor(a) Torres:
Calle 64 No. 5- 50
B/ 7 de Agosto
Tel: 3118471616
Ciudad.

No. 37 - 35

49400

movilidadbogota.gov.co

nea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15259

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-251997/ JAIME ALEJANDRO TORRES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-218176 d el 04 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-251997.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)